CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

VALPARAÍSO, 4 de junio de 2019.

OFICIO Nº 648/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión de esta fecha, acordó solicitar a Ud. se sirva disponer se adopten las medidas pertinentes para subsanar la situación de los hijos de la señora María Ignacia Barlaro Carvajal, alumnos regulares de la Escuela Manuel Orella, de dependencia municipal, de la comuna de Caldera, quienes habrían sido objeto de acoso y trato discriminatorio por parte del equipo directivo, docente y encargada de convivencia escolar del referido establecimiento educacional, según se detalla en los documentos adjuntos, vulnerándose sus derechos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA DEFENSORA DE LA NIÑEZ, SEÑORA PATRICIA MUÑOZ GARCÍA.